



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 123/2010

REF: CONVENIO DE ASISTENCIA ODONTOLÓGICA -- COOPERATIVAS
ODONTOLÓGICAS FEDERADAS DEL INTERIOR DEL PAÍS (C.O.F.I.)-

Montevideo, 12 de noviembre de 2010.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a efectos de poner en su conocimiento que se suscribió **convenio** con las **Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior**, para la atención odontológica de los funcionarios judiciales del interior del país, por lo que resta del presente ejercicio, en similares condiciones al existente en años anteriores, comunicado por circular n° 85/07 de fecha 23 de agosto de 2007.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

NOTA: La circular n° 122/10 fue omitida